

Al contestar refiérase
al oficio n.º **07591**

31 de marzo, 2025
DFOE-SOS-0150

Señor
Alejandro Picado Eduarte
Presidente Ejecutivo
**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)**

Estimado señor:

Asunto: Remisión del reporte de fiscalización n.º DFOE-SOS-RF-00001-2025, “Controles para la contratación de Firmas de Implementación para el PROERI”

Me permito remitir el Reporte de Fiscalización denominado “*Controles para la contratación de Firmas de Implementación para el PROERI*”, elaborado por esta Área de Fiscalización en el marco de la Auditoría sobre los controles establecidos por la CNE para la ejecución del Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI).

Cabe indicar, que este Reporte fue presentado en reunión del 31 de marzo de 2025, con la participación del Presidente Ejecutivo y personal técnico de la Comisión. En dicha sesión se expusieron los resultados comunicados y se recibieron observaciones por parte de los participantes, las cuales fueron valoradas por el equipo auditor.

Este reporte, tiene como propósito poner a disposición de la Administración información sobre determinadas situaciones asociadas a los procesos de contratación de las Firmas de implementación del Programa, las cuales reflejan brechas respecto al marco regulatorio y técnico aplicable. Su contenido busca ser un insumo que contribuya a la toma de decisiones informadas por parte de la Comisión, sin perjuicio de otros aspectos que, en su calidad de Organismo Ejecutor Coordinador del Programa, esa institución identifique y gestione como parte de sus responsabilidades.

DFOE-SOS-0150

2

31 de marzo, 2025

En ese sentido, se reitera la importancia de que el contenido del presente reporte sea debidamente valorado y considerado en el análisis y ejecución de acciones prioritarias dentro del ámbito de su competencia, en aras de fortalecer la gestión institucional y los procesos de control asociados a la implementación del PROERI. Asimismo, se solicita que sea puesto en conocimiento de los miembros de la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior a su recepción.

Atentamente,

Erick Alvarado Muñoz
Gerente de Área a.i

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

MFZA/DHP/pmt

Adjunto: Reporte de fiscalización sobre los controles para la contratación de las Firmas de Implementación para el PROERI

Ce: Sra. Sandra Arias Salazar, Auditora Interna a.i, CNE.

Expediente

GP: 2024002826-2